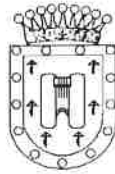


AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA
(ALAVA)



URIZAHARREKO UDALA
(ARABA)

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2018

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio económico del año 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El anuncio ha sido publicado en el BOTHA nº 52, de 7 de mayo de 2018, por lo que **el periodo de exposición pública del expediente concluye el día 29 DE MAYO DE 2018.**

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Peñacerrada, a 7 de mayo de 2018. El alcalde, Juan José Betolaza Pinedo.

